



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 111

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ. -----

-----En la Sala de Sesiones de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos**-del día **cinco de enero** del año **dos mil veintiséis**.-

----- A continuación, la Diputada Presidenta, da lectura del orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 108, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de diciembre del 2025; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*; 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar todas aquellas acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales, con pleno respeto a las atribuciones establecidas en el artículo 8, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*; 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de*



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Tamaulipas para que, en colaboración con las Direcciones de Protección Civil de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado, lleven a cabo cursos de capacitación en materia de protección civil, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos técnicos de protección civil.; 4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para conocer las acciones implementadas y áreas de oportunidad derivadas del reciente brote de dengue registrado en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, considerando que el serotipo DENV-3 ha generado un incremento significativo en los casos confirmados y defunciones, y que dichas localidades presentan condiciones climáticas y urbanas que favorecen la proliferación del vector transmisor.; 5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de revisión más proactiva y sistemática a las normas oficiales mexicanas.; 6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su respaldo a las acciones que promuevan la educación inclusiva y propone el fortalecimiento de programas que permitan la reincorporación de los llamados maestros sombra en los centros escolares de la entidad.; 7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de difundir y promover de manera permanente en todos los niveles de educación media superior, la importancia de tener pasatiempos saludables desde el punto de vista psicológico en la vida cotidiana.; 8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, implemente mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de los parques, plazas, áreas verdes, bulevares y bienes inmuebles propiedad del Municipio, con el fin de garantizar espacios públicos dignos y en óptimas condiciones para el uso de la



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

ciudadanía.; 9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno Federal, con el fin de conocer el estatus de las acciones realizadas por esta Dependencia contra la empresa Space X y conocer la forma en que el Congreso del Estado puede coadyuvar con el fin de informar a la ciudadanía del Estado de Tamaulipas y los municipios fronterizos.; 10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, remita a esta Soberanía un informe sobre el avance en la conformación o actualización de las brigadas de seguridad escolar, así como sobre la adopción de las restricciones al uso del teléfono celular en cada plantel de educación básica derivado de la vigencia del Decreto 66-332.; 11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones implementen acciones significativas en la reducción del consumo de papel.; 12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, emite una atenta y respetuosa solicitud a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que promueva la instalación de lactarios en todas las dependencias gubernamentales, con el propósito de incentivar la lactancia materna y también se instalen en espacios públicos centros lactarios seguros, a fin de dar cumplimiento a lo ya establecido por las leyes locales.; 13. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y la propia de Tamaulipas.; 14. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso para que informen a



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

esta Soberanía sobre la integración de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.; 15. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Turismo, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que se han realizado o en su caso que se tienen considerados para el desarrollo de turismo deportivo, cultural, educativo, aventura, naturaleza, entre otros para el municipio de San Fernando y zonas aledañas.; 16. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones actualicen el respectivo Mapa Municipal de Riesgos.; 17. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hídricos, con el fin de conocer cuáles son los proyectos que actualmente ya se están desarrollando en materia hídrica en el sur de Tamaulipas.; 18. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Energía del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que han realizado con el fin de prevenir las explosiones provocadas en el Estado por excavaciones realizadas por algunas empresas, sobre todo en Matamoros y en el sur del Estado.; 19. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base la suficiencia presupuestal, implementen acciones tendentes al mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos deportivos.; 20. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hídricos para el Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se realizaron en materia de gestionar de manera eficiente los recursos hídricos derivados de las lluvias registradas en el presente año, con el propósito de garantizar el abasto de agua para la población en general y asegurar su disponibilidad para el sector agrícola.; 21. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los cuarenta y tres municipios del Estado



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, realicen acciones de reparación y suministro de alumbrado público con que ya se cuenta en los lugares emblemáticos de cada municipio, como lo son los centros históricos, parques, plaza, bulevares, avenidas principales.; 22. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se tienen consideradas a largo plazo ante la pérdida de miles de hectáreas de superficie cultivable derivadas de la sequía y otros factores según las cifras del censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).; 23. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones y con base en sus respectivos presupuestos municipales, implementen mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de las áreas culturales públicas, a fin de garantizar espacios dignos, seguros y accesibles.; 24. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer cuál es el estatus en el que se encuentran actualmente los servicios de atención psicológica en el nivel básico y medio superior de las escuelas para estudiantes y docentes.; 25. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.; 26. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso de Tamaulipas acuerda presentar una Iniciativa al Congreso de la Unión para adicionar la fracción IX y se deroga el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.; 27. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

coordine con las diversas instancias federales a efecto de implementar una estrategia integral de prevención del delito, y asistencia médica; y se realicen las inversiones en infraestructura, promoción turística, económica y cultural del Estado, , para aprovechar la derrama económica originada por el Mundial de Futbol previsto para el año 2026 en América del Norte, y garantice un corredor seguro para los visitantes.; 28. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas (SET), al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para verificar la situación jurídica y física del predio donde operó la escuela "General Vicente Guerrero" zona escolar 222, y, en su caso, regularicen o destinen un terreno adecuado para la construcción de un aula escolar que permita garantizar a las niñas y niños de la comunidad de La Media Luna su derecho a recibir educación en condiciones de dignidad y seguridad.; 29. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tiene por objeto con el debido respeto a su esfera de competencia, realizar un atento exhorto al Gobierno Federal, del Estado de Tamaulipas, y del Municipio de Reynosa, para concertar e implementar a la brevedad una Estrategia Integral de Intervención en materia de Seguridad en Reynosa, fundada en tres ejes: Incremento del Estado de Fuerza Policial y Proximidad con la Ciudadanía, Inversión en Acciones de Cohesión Social, y Fortalecimiento de la Vigilancia Remota; para brindar una respuesta a la crisis de desapariciones, secuestro y extorsión en Reynosa.; 30. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se adiciona una fracción XII al artículo 22, y una fracción IV al artículo 26 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.; 31. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a los 43 Municipios del Estado, para rendir un informe pormenorizado con relación a la norma de los cordones verdes; contenida en el artículo 156 fracción VI inciso d) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como de aquellas dificultades que se hayan presentado para darles debido cumplimiento.; 32. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, y al Municipio de Tampico, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles, banquetas, infraestructura hídrica y drenajes, las registren y realicen en tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminar se retiren los materiales sobrantes desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población.; 33. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a gestionar los recursos necesarios para atender los esquemas básicos de vacunación para las y los tamaulipecos.; 34. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al Gobierno Federal la implementación de un plan por la paz y justicia para Tamaulipas.; 35. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la titular del Ejecutivo Federal, restablecer el diálogo bilateral de alto nivel con los Estados Unidos de América, a fin de atender a la brevedad la crisis ganadera sanitaria de nuestro país, derivada de la propagación del gusano barrenador y que ha provocado el cierre de la frontera estadounidense para la exportación de ganado mexicano.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. ----- Posteriormente la Diputada Presidenta **Yuriria Iturbe Vázquez** solicita la Diputada Secretaria **Ma del Rosario González Flores**, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de diciembre de 2025, implícitos en el **Acta número 108**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, lo somete a votación económica, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **Correspondencia** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Silvia Isabel Chávez Garay**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “*Se recibió del Órgano de Administración Judicial de Tamaulipas, oficio número FOAJ/SE/0923/2025, de fecha 10 de diciembre del 2025, por el que se hacen del conocimiento que dicho órgano acordó tener por aceptada la renuncia del Licenciado José Benito Juárez Cruz al cargo de Juez Menor del Primer Distrito Judicial con residencia en esta ciudad, con efectos a partir del 31 de diciembre del 2025*”. -----

----- Se determina por parte de la Presidenta que se recibe el oficio de referencia. La Presidencia lo reserva para el trámite correspondiente en el Pleno Legislativo..-----

----- “*Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.*” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta que se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “*Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta que se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Yuriria Iturbe Vázquez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las **Iniciativas**. -----

----- Enseguida, hace uso de la palabra al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar lectura a la iniciativa **con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo décimo octavo y décimo noveno transitorio del Decreto No. 66-368 mediante el cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 2025**. -----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta determina que se recibe con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta pone a consideración para el **análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 5 votos a favor y 2 votos en contra**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----



## GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada Presidenta señala que los siguientes asuntos para su estudio, discusión, votación y en su caso dictaminación programados en el Orden del Día, corresponden a iniciativas de Puntos de Acuerdo, por lo que propone, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, la Diputación Permanente dictamine y resuelve en definitiva los asuntos referidos, toda vez que, los mismos no entraña la expedición de una Ley o Decreto. En ese sentido, se propone que los asuntos de enlistados del 2 al 35 se resuelvan en definitiva, por lo que se somete a votación, resultando **aprobada** por **6 votos a favor y 1 abstención**. -----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta propone la votación en conjunto de los asuntos programados en el apartado de dictámenes, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 2 votos en contra**. -----

----- En virtud que ha sido aprobada la propuesta de referencia, la Diputada Presidenta propone a las Diputadas y Diputados integrantes del órgano parlamentario, a su consideración el sentido de los asuntos programados en el Orden del Día, preguntando a los presentes si desean reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual, en ese sentido, las Diputadas Silvia Isabel Chávez Garay reserva el asunto número 2; la Diputada Ma del Rosario González Flores, reserva el dictamen número 32; la Diputada Mayra Benavides Villafranca. Reserva 33, 34 y 35; y, y el Diputado Francisco Hernández Niño, reserva el dictamen número 3. -----

----- Diputadas y Diputados, con relación a los asuntos que no fueron objeto de reserva para discusión en lo individual, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 112 de la Ley que rige nuestro funcionamiento interno, somete a votación en lo conjunto de los asuntos programados en este apartado, por lo que la Diputada Presidenta propone el sentido de los asuntos para su dictaminación, con base en la opinión técnica parlamentaria que ha proporcionado la Unidad de Servicios Parlamentarios, siendo los siguientes: *número 4, procedente; número 5, procedente; número 6, procedente; número 7, procedente; número 8, procedente; número 9, procedente; número 10, procedente; número 11, procedente; número 12, procedente; número 13, procedente; número 14, procedente; número 15, procedente; número 16, procedente; número 17, procedente; número 18, procedente; número 19, procedente; número 20, procedente; número 21, procedente; número 22, procedente; número 23, procedente; número 24,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

procedente; número 55, improcedente; número 26, sin materia; número 27, sin materia; número 28, sin materia; número 29, sin materia; número 30, sin materia; número 31, sin materia. -----

----- Se consulta a las y los integrantes de esta Diputación Permanente, si desean participar en la propuesta de referencia, no habiendo participaciones, se somete a votación el primer bloque de los asuntos **4 al 24**, en el sentido procedente, resultando **aprobados por unanimidad**. -----

----- Enseguida, se somete a discusión y votación el segundo bloque de asuntos números **25 al 31**, en sentido improcedente y sin materia, respectivamente. Por lo que se consulta a las y los integrantes de esta Diputación Permanente, si desean participar en la propuesta de referencia, no habiendo participaciones, se somete a votación económica, resultando aprobados por **5 votos a favor y 2 votos en contra**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore los proyectos de dictamen y se expidan las resoluciones correspondientes.

----- Una vez que han sido votados en conjunto los asuntos que no fueron objeto de reserva enlistados en el apartado de Dictámenes, se procede al análisis de los asuntos que han sido reservados, para su discusión en lo individual. -----

La Diputada Presidenta somete a consideración, para el **análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a los 43 ayuntamientos de la entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar todas aquellas acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público en zonas urbanas y rurales, con pleno respeto a las atribuciones establecidas en el artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Tamaulipas.** -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Silvia Isabel Chavéz Garay**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión.-  
----- La Diputada Presidenta somete a consideración, para el **análisis, discusión**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*y, en su caso, dictaminación, la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Tamaulipas, para que, en colaboración con las direcciones de protección civil de los 43 ayuntamientos del Estado, lleven a cabo cursos de capacitación en materia de protección civil, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos técnicos de protección civil.* -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Hernández Niño** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión.-----

----- La Diputada Presidenta somete a consideración, para el **análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del río Pánuco y al Municipio de Tampico, para que, al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles, banquetas, infraestructura hídrica y drenaje, las registren y realicen en tiempo razonable, brindando aviso oportuno a la ciudadanía y, al terminar, se retiren los materiales sobrantes y desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población..** -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo** quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, manifestando no estar de acuerdo en el sentido de la propuesta presentada. -----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 5 votos a favor y 2 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente y se solicita a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión.

----- A continuación, se le concede la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, que expresa lo siguiente: “*Tomando en cuenta los dictámenes que están pendientes de discusión, quiero solicitarle si me puede rectificar la reserva de los dictámenes del 33 al 35, solicitando el sentido de dichos asuntos.*” -----

----- En atención a dicha solicitud, la Diputada Presidenta propone el sentido de los asuntos, con base en la opinión técnica parlamentaria que ha proporcionado la Unidad de Servicios Parlamentarios, siendo los siguientes: “*33, sin materia; 34 sin materia; y 35, improcedente.*” -----

----- La Diputada Presidenta, concede la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, expresando lo siguiente: “*Hago bien proponer a esta Diputación Permanente si se pudieran votar en conjunto, toda vez que, obtuvimos en tiempo y forma la información que incluye cada dictamen.*” -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la para que los asuntos del 33 al 35 sean votados en conjunto, en el sentido que previamente hizo referencia, resultando aprobada por **6 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore los proyectos de dictámenes y se expidan las resoluciones correspondientes.

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de participaciones, se procede a continuar con el siguiente apartado.

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **Yuriria Iturbe Vázquez**, clausura la sesión, siendo las **catorce horas con diez minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados. Asimismo, se cita a las y los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que tendrá verificativo el día 12 de enero del presente año, a partir de las **doce horas**.

DIPUTADA PRESIDENTA

YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO VOCAL

ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO

DIPUTADO VOCAL

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADO VOCAL

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA VOCAL

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 111, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA  
EL DÍA 5 DE ENERO DE 2026.